

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la presentación de proyectos de extensión.

CONSIDERANDO:

Que a fs. 57-58 obra Resolución R-DNAT-2018-0410 que rectifica el Art. 1° de la resolución R-CDNAT-2017-1223, aceptando la presentación conjunta de las Dras. Andrea Gonzales Reyes y Sandra Rodríguez Artigas a la convocatoria (Expediente N° 11.039/2016).

Que a fs. 59 (refoliado) obra Acta del Comité Ejecutivo para la Evaluación de Proyectos de Extensión (R-DNAT-2016-2142 y R-DNAT-2018-0411) correspondiente a la convocatoria según Expedientes N° 11.039/2016 y 10.352/2017.

Que el Director General Administrativo Académico, Lic. Ricardo Pérez, solicita se especifique la duración del proyecto de extensión y el monto que se asignará al mismo.

Que la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Naturales, Dra. Dora Davies indica que el plazo de ejecución será a partir de la fecha de aprobación mediante resolución hasta el 31 de diciembre de 2018 y que el mismo recibirá \$7000 (pesos siete mil) de acuerdo a la resolución R-DNAT-2016-2142 (fs. 24 Expediente N° 11.039/2017).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el proyecto de extensión “Espacios Inclusivos para la Enseñanza de la Biología desde un Enfoque Multisensorial” presentado por las Dras. Andrea Gonzales Reyes y Sandra Rodríguez Artigas, según Acta obrante a fs. 59 a partir de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2018.

ARTICULO 2°.- Establecer que se asignará un monto de \$7000 (pesos siete mil) para el desarrollo del proyecto, según lo indicado por la Secretaria Académica a fs. 24 y lo señalado en la R-DNAT-2016-2142.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a las interesadas, Dras. Andrea Gonzales Reyes y Sandra Rodríguez Artigas, a la Dirección de la Escuela de Biología, a la Dirección Administrativa Económica, a la Dirección General Administrativa Académica y a Secretaría Académica de la Facultad, cumplido resérvese.



DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES